



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
Ayacucho 471 - (4000) San Miguel de Tucumán
Tel. (0381) 4248169 -7060
www.fbqf.unt.edu.ar
LAS MALVINAS SON ARGENTINAS



San Miguel de Tucumán,

06 OCT 2022

EXPTÉ. N° 51.243-2022.-

VISTO:

El Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes Universitarios dispuesto por Decreto N°. 1246-2015, corresponde al docente **Ing. CARLOS ALBERTO SUED**, la Evaluación Académica en su cargo de **PROFESOR ASOCIADO** con **DEDICACION EXCLUSIVA** de la Disciplina "MATEMATICA" (Cat. de Informática) del Instituto de Matemática de esta Facultad;

ATENTO:

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina;

CONSIDERANDO:

Que corresponde proceder a designar la Comisión Evaluadora sobre la Evaluación de la Actividad Académica para Profesores, que deberá entender en la prórroga del citado Profesor, en un todo de conformidad a las normas establecidas por la reglamentación vigente, aprobada por Resol. N°.1261-99 del H. Consejo Superior de la U.N.T.;

Que a fin de dar cumplimiento a lo establecido por la citada reglamentación, corresponde elevar las presentes actuaciones a la Superioridad, para que se convalide la Comisión Evaluadora que deberá dictaminar en la prórroga citada en la referencia;

Por ello, y con la opinión unánime de los Señores Consejeros presentes:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA,
QUÍMICA Y FARMACIA**
(En Reunión Ordinaria de fecha 30-09-2022)

RESUELVE:

Art.1°)- Designar la Comisión Evaluadora sobre Evaluación de la Actividad Académica para Profesores que deberá dictaminar en la prórroga de designación del **Ing. CARLOS ALBERTO SUED**, la Evaluación Académica en su cargo de **PROFESOR ASOCIADO con DEDICACION EXCLUSIVA de la Disciplina "MATEMATICA" (Cat. de Informática) del Instituto de Matemática** del Instituto de Microbiología "Dr. Luis C. Verna" de esta Facultad, con los señores profesores que a continuación se consignan, a fin de dar cumplimiento con el Art.3° de Resol. N°.1261-999 del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Tucumán.

///...

RESOLUCION HCD. N°: 0490 2022

Dra. Carolina Serra Barcelona
Secretaría Académica
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA

NIL DA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Dra. MARIA INES GOMEZ
DECANA
FAC. DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
Ayacucho 471 - (4000) San Miguel de Tucumán
Tel. (0381) 4248169 -7060
www.fbqf.unt.edu.ar
LAS MALVINAS SON ARGENTINAS



San Miguel de Tucumán,

06 OCT 2022

///2.-

EXPTÉ. N° 51.243-2022.-

TITULARES:

Prof. Lisa Viviana HOLGADO DE MEJAIL (Prof. Titular., Cat. de Matemática I, FBQF, UNT)

Prof. Marta Inés MARCILLA (Prof. Asoc., Cat. de Matemática I, FBQF, UNT)

Prof. Lucia Inés BROTTIER DE CARDOZO (Informática y Gestión de Personas, Universidad Nacional de Cuyo)

Representante Estudiantil: Srta. Julieta Anabel Aride (LU N° 28.647)

SUPLENTES:

Prof. Marta Adriana CORREA ZEBALLOS (Prof Titular, Cátedra de Matemática II, FBQF, UNT)

Prof. Gregorio Rolando FIGUEROA (Prof. Asoc., Cat. de Matemática II, FBQF, UNT)

Prof. Adriana Ester BINDA (Análisis de Sistemas, Universidad Nacional de Salta)


Representante Estudiantil: Sr. Gabriel Carrizo Benítez (LU 28.696)

Art.2°)- Elevar las presentes actuaciones a la Superioridad. solicitando al H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Tucumán, la convalidación de la Comisión Evaluadora, que se consigna en el Art.1° de la presente resolución.-

RESOLUCIÓN HCD.N°: 0490 2022

JCA.-


Dra. Carolina Serra Barcellona
Secretaría Académica
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - U


NILVA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


Dra. MARIA INES GOMEZ
DECANA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN